



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

27 DE ENERO DE 2023

No. 1033

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 5

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un Programa de Vivienda de Interés Social y Popular en el inmueble identificado registralmente como inmueble situado en casa número cuarenta y nueve de la Avenida República argentina, actualmente calle República de Argentina número 49, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc (Segunda Publicación) 6

Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 9

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso Por el que se da a conocer el Listado de los Bienes y Servicios con Grado de Integración o Contenido Nacional mayor al 0 % que no requieren autorización por parte de la Secretaría, para su Adquisición o Arrendamiento para el Ejercicio 2023 10
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Dictamen General de Disminución u Omisión del Porcentaje en el Grado de Integración o Contenido Nacional para el Ejercicio 2023 13

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del Reglamento de Titulación para Estudios de Licenciatura del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” 17

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 19

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altépetl Bienestar", para el ejercicio fiscal 2023 20
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Cosecha de Lluvia 2023 69

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 114

Secretaría de las Mujeres

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 115

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 116

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 117

Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 118

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencia de Atención Animal

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 119

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 120

Policía Auxiliar

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 121

Universidad de la Policía

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 122

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 123

Instituto de Capacitación para el Trabajo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 124
- ◆ Aviso por el cual el Instituto y su Unidad de Transparencia, dan a conocer sus Días Inhábiles 125
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico con los Lineamientos por los que se establecen las Medidas de Austeridad, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 126

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 127

Instituto de la Juventud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 128

Instituto del Deporte

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 129

Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 130

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 131
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación Modificadas del Programa Social “Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro” para el ejercicio 2023, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 132

ALCALDÍAS**Alcaldía en Benito Juárez**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 133

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad en el Gasto para hacer efectivas las disposiciones establecidas en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, para el Ejercicio 2023 134

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Acuerdo por el que se delega a la persona titular de la Dirección General Jurídica y de Gobierno las facultades que se indican 138

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Acuerdo por el que se suspenden los términos inherentes a los Procedimientos Administrativos y Atención Ciudadana, durante los días que se indican 140
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se expide la Convocatoria para realizar la Consulta Pública para la Identificación de Problemas Públicos Prioritarios en Conjunto con la Ciudadanía para la Formulación del “Programa de Gobierno”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 30 de diciembre de 2021 142

ORGANISMOS AUTÓNOMOS**Fiscalía General de Justicia**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 144

Heroico Cuerpo de Bomberos

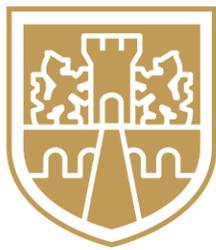
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 145

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios año 2023 146

EDICTOS

- ◆ Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia.- Expediente número 1857/21 (Tercera Publicación) 147



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN TLÁHUAC

Lcda. Araceli Berenice Hernández Calderón, Alcaldesa del Órgano Político Administrativo en Tláhuac, Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1 y 122, apartado A, base VI, incisos C y D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 15, apartado a, numeral 4, apartado B, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 2, fracción XI, artículo 11, artículo 42, fracción V, artículo 43, apartado E de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; artículo 26, artículo 27, fracción I, artículo 28, fracción I y artículo 40 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 5, artículo 12, artículo 14, artículo 30, artículo 31 Y artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 30, artículo 31, artículo 109, artículo 114, Artículo 159, artículo 160, artículo 161, artículo 162, artículo 163, artículo 164 de Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 7, apartado C, fracción II, artículo 14, fracción III, Título Octavo, Capítulo II, artículo 145, artículo 146, artículo 14 y artículo 148 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y artículo 11, primer párrafo de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

Que el 30 de diciembre del año 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con Núm. 1013 el Aviso por el que se expide la Convocatoria para realizar la Consulta Pública para la identificación de problemas públicos prioritarios en conjunto con la ciudadanía para la formulación del “Programa de Gobierno de la Alcaldía Tláhuac”, por lo que tengo a bien emitir la siguiente:”

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS PRIORITARIOS EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL “PROGRAMA DE GOBIERNO”, DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la página 173, numeral “SÉPTIMA”, párrafo primero:

Dice:

“SÉPTIMA.- DIFUSIÓN SOCIAL:

El proceso de difusión de la Consulta Pública se realizará a través de los medios oficiales y las redes sociales digitales del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Tláhuac. Asimismo, se llevará a cabo la entrega de materiales impresos a la ciudadanía y su colocación en espacios públicos de la Ciudad de México. El desarrollo de cada una de las etapas del proceso de consulta pública podrá consultarse a través de la plataforma de gobierno Plaza Pública”.

Debe Decir:

“SÉPTIMA.- DIFUSIÓN SOCIAL:

El proceso de difusión de la Consulta Pública se realizará en el período comprendido del 30 de diciembre de 2022 al 30 de enero de 2023, a través de los medios oficiales y las redes sociales digitales del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Tláhuac. Asimismo, se llevará a cabo la entrega de materiales impresos a la ciudadanía y su colocación en espacios públicos de la Ciudad de México. El desarrollo de cada una de las etapas del proceso de consulta pública podrá consultarse a través de la plataforma de gobierno Plaza Pública”.

En la página 173, numeral “OCTAVA”:

Dice:

“OCTAVA.- PERIODO DEL PROCESO DE LA CONSULTA PÚBLICA:

El proceso de la Consulta Pública se realizará del 30 de Diciembre de 2022 al 30 de Enero de 2023”.

Debe Decir:**“OCTAVA.- PERIODO DEL PROCESO DE LA CONSULTA PÚBLICA:**

El proceso de la Consulta Pública se realizará del 31 de enero de 2023 al 10 de marzo de 2023, en cada una de sus modalidades conforme los términos planteados del Aviso por el que se expide la Convocatoria para realizar la Consulta Pública para la identificación de problemas públicos prioritarios en conjunto con la ciudadanía para la formulación del “Programa de Gobierno de la Alcaldía Tláhuac”.

En la página 175, numeral “DÉCIMA PRIMERA”:**Dice:****“DÉCIMA PRIMERA.- MECANISMO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS:**

Los resultados de la Consulta Pública para la **IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS PRIORITARIOS EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL “PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC”**, serán publicados a través de los medios oficiales, portal web y redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Tláhuac”.

Debe decir:**“DÉCIMA PRIMERA.- MECANISMO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS:**

Los resultados de la Consulta Pública para la **IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS PRIORITARIOS EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL “PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC”**, serán publicados el día 14 de abril de 2023, a través de los medios oficiales, portal web y redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Tláhuac”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente nota aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a los 23 días de enero de dos mil veintitrés.

ALCALDESA EN TLÁHUAC

(Firma)

LCDA. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
GUILLEMO CRUCES PORTUGUEZ

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana.....	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)